

Señores

JUZGADO DÉCIMO (10°) CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

ccto10me@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

PROCESO: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
RADICADO: 050013103010-2023-00162-00
DEMANDANTE: LERCY LEIDIT MARTINEZ ARGUMEDO Y OTROS
DEMANDADO: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A. Y OTROS

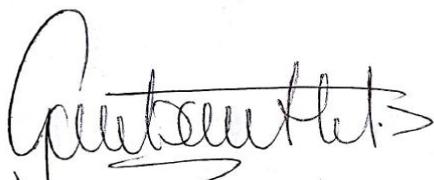
ASUNTO: REMISIÓN INFORME PERICIAL RECONSTRUCCIÓN ACCIDENTE DE TRÁNSITO - RAT

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, abogado titulado, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de apoderado judicial de la compañía **BBVA SEGUROS COLOMBIA S.A.**, conforme se encuentra acreditado en el expediente, a través de este acto respetuosamente procedo a remitir al despacho **INFORME PERICIAL DE RECONSTRUCCIÓN DE ACCIDENTE DE TRÁNSITO** del día 09 de marzo del 2021, hecho objeto del litigio.

Adicionalmente expongo, que remito el presente Informe Pericial a la siguientes direcciones electronicas: juansierraabogado@hotmail.com - catalina@delgadolondono.com - dgrabogada@gmail.com - jdgomez@jdgabogados.com - notificaciones@jdgabogados.com, las cuales corresponden a la dirección de notificaciones de la parte demandante y la codemandada, para el respectivo traslado procesal.

Sin otro en particular.

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA

C.C No. 19.395.114 de Bogotá D.C

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.